



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES – PAR II
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

CONSULTORÍA INDIVIDUAL POR PRODUCTO PARA: ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO TECNIFICADO

La **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”**, tiene aprobado recursos del Proyecto de Alianzas Rurales PAR II, y se propone a utilizar parte de los recursos para efectuar pagos elegibles, en virtud del presente proceso de contratación de un **Asistente Técnico en Riego Tecnificado**, que esta mencionado en el código de convenio N° CON/VAC/128/19 suscrito en fecha **26 de septiembre de 2019 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba**.

Para este efecto, se solicita a todos los interesados, sírvanse remitir a la Sede de la **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”** ubicada en la comunidad de Vacas, del Municipio de Vacas, Provincia Arani del departamento de Cochabamba **Cel.: 71773794 - 67240101**, **la siguiente documentación:**

- Carta de Presentación con la referencia; Respuesta a la Invitación a presentar expresiones de Interés, dirigida a la **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”** debidamente firmada.
- Adjunto a la Carta de Presentación, el Curriculum Vitae documentado, donde se indique específicamente y puntualmente su experiencia en años y cantidad de trabajos realizados que estén relacionados a:

Formación Profesional

Profesionales en Ciencias Agronómicas, Ciencias Agrícolas, Ingeniería en Riegos con grado de Licenciatura, Técnico Superior y/o Egresado.

Experiencia Profesional General

Mínimo dos años de experiencia general.

Experiencia Profesional Específica

- Mínimo 1 año de experiencia específica en diseño, implementación y manejo de proyectos de riego tecnificado y uso eficiente del agua y/o dos proyectos diseñados o implementados.
- Experiencia en capacitación.
- Conocimiento del idioma de la zona (deseable).

Los Términos de referencia serán entregados en la sede de la **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”**, ubicada en la comunidad de Vacas, del Municipio de Vacas, Provincia Arani del departamento de Cochabamba, asimismo los interesados podrán descargar la **convocatoria en la pagina web: www.empoderar.gob.bo**

Las consultas serán atendidas en la sede de la **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”** por el señor **Conrado Marín Higuera Cel.: 71773794 – 67240101**

La presentación de la documentación solicitada podrá ser remitida en sobre cerrado en la siguiente dirección: Sede de la **Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”** ubicada a una cuadra hacia el lado oeste del mercado campesino de Vacas, frente a la repostería Iván Salguero hasta las 15:00 p.m. del día 21 de febrero de 2020

La Apertura de sobres se realizará a horas 15:15 p.m. del día 21 de febrero de 2020.

El Sobre con los documentos requeridos podrá tener el siguiente rotulo:

Señores

Asociación de Productores Agropecuarios Vacas “APROAVA”

REF: ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO TECNIFICADO

Cochabamba, 06 de febrero de 2020

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES

ALIANZA: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”

**CONSULTORÍA: ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO TECNIFICADO
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Antecedentes e información general:

El Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Tierras, a través del Proyecto de Alianzas Rurales II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales II tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La Organización de pequeños productores: **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”**, ha constituido una Alianza Rural con el comprador **Benedicto Vásquez Condori** para la producción y entrega de **Trigo en grano y Papa para consumo**.

La Organización de pequeños productores: **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”**, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II, para efectuar inversiones en Equipos de riego por aspersión, Motobombas de agua a caudal de 2 pulgadas, Motosegadoras (desbrozadoras) y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”**, requiere la contratación de servicios de un Consultor para la **asistencia técnica en riego tecnificado**.

Con las actividades de asistencia técnica, se pretende compatibilizar los derechos de agua en relación con los aportes y las nuevas condiciones de distribución de agua para riego con las capacidades organizativas, de manera que el técnico estará orientado a realizar actividades de capacitación y asesoramiento para la definición de los siguientes aspectos para la gestión del sistema:

- Forma organizacional y estructura administrativa
- Operación del sistema de riego, distribución y entrega de agua
- Organización de los usuarios y gestión del sistema de riego
- Mantenimiento de la infraestructura

Para ello se plantea realizar talleres comunales con los beneficiarios, donde se consoliden acuerdos sobre las formas de operación y distribución de agua entre las familias. Así mismo, en cada uno de los sectores se realizarán actividades organizacionales que permita asumir las responsabilidades para las nuevas condiciones de operación y distribución de agua del sistema de riego tecnificado.

Datos generales.

Nombre de la Alianza	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”- BENEDICTO VASQUEZ CONDORI
Código de la Alianza	CBA-0337-4-051-3
Organización	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”
Comunidad	VACAS

2. Objetivo General:

Brindar asistencia técnica en Gestión de riego parcelario, con la implementación de los emisores implementados con el plan de negocio, para la buena operación del sistema de riego por aspersión de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS “APROAVA”**

3. Actividades de la consultaría:

- Desarrollar estrategias de operación y mantenimiento del sistema de riego parcelario, en el cultivo de **Trigo en grano y Papa para consumo.**
- Tiempos y horarios de riego en cada cultivo según el requerimiento óptimo del agua por tipo de suelo y capacidad de infiltración.
- Desarrollar talleres más prácticos en parcela y establecer normas y reglas de reparto de agua.
- Elaborar un informe final de la consultoría en base a la siguiente estructura.

Título
 Introducción
 Justificación de la consultoría
 Objetivos
 Metodología
 Resultados alcanzados
 Conclusiones y recomendaciones
 Anexos
 Listas de asistentes a los talleres
 Formularios de asistencias desarrolladas
 Formularios de evaluaciones realizadas

4. Productos:

El Proyecto Alianzas Rurales – PAR II, espera contar con informes de cada etapa, que expliciten todas las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados con documentos de respaldo, que sirvan como medio de verificación de los logros alcanzados en la asociación.

Consecuentemente el consultor deberá entregar los siguientes productos mínimos a satisfacción de la supervisión asignado, según detalle siguiente:

CUADRO Nº 1: PRODUCTOS DEL ASISTENTE TÉCNICO EN RIEGO TECNIFICADO

PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA	ALCANCES	PRODUCTOS A PRESENTAR	PLAZO	MONTO A SER CANCELADO
4.1	Elaborar un Plan de trabajo consensuado y aprobado por la OPP	Plan de trabajo.	10 días después de haber firmado el contrato	2.000,00
	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar a los usuarios (incluyendo mujeres) los alcances del plan de alianza. - Aclarar roles y funciones de los actores involucrados en el plan de alianza (taller de arranque). 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de contenido de los talleres - Registro de asistencia 	35 días después de haber firmado el contrato	5.000,00

4.2	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar actividades previstas de Acompañamiento, conjuntamente con los beneficiarios, por grupos beneficiarios. - Apoyar a los beneficiarios en la reorganización de la asociación según sus cargos si fuera necesario. - Visitas y recorridos de campo a las parcelas de los distintos socios para verificar que se hayan instalado correctamente el sistema de riego. - Verificar que se hayan entregado todos los elementos de riego necesarios para un correcto funcionamiento, esta actividad se debe verificar en la casa de todos los socios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los talleres - Formularios de asistencia técnica debidamente llenados -Presentar croquis georreferenciados y fotografías de cada beneficiario - Informe técnico 		
4.3	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las condiciones técnicas del sistema de riego instalado. - Elaborar un manual de operación del sistema de riego y realizar un taller de capacitación. - Invitar a empresas de riego especializadas para un taller de capacitación sobre el manejo adecuado del equipo. - Tomar datos de humedad para establecer la frecuencia de riego. - Establecer el tiempo de riego en cada uno de los socios. - Establecer un registro de datos de todos los socios donde contenga tipo de cultivo, frecuencia de riego, horas de riego por cada periodo. (Reparto del agua). - Apoyar a la organización en su gestión interna de riego. - Elaborar un manual de mantenimiento, este deberá ser entregado a cada socio. - Realizar un análisis en reunión de las fallas que están sucediendo en la operación del sistema de riego propuesto y plantear alternativas de solución. - Apoyar en la definición de las responsabilidades de la organización y usuarios para el mantenimiento del sistema de riego a usar. <p>Sistematización y elaboración del informe final</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de contenido de los talleres - Registro de asistencia - Evaluación de los talleres - Formularios de asistencia técnica debidamente llenados - Informe técnico <p>Informe técnico final en base al contenido mínimo inserto en los TDRs con sus respectivos anexos</p>	60 días después de haber firmado el contrato	5.000,00
TOTAL				12.000,00

4.1. Producto 1: Plan de trabajo: Plan de trabajo (para la consultoría) avalado por los representantes de la asociación donde detalle claramente los talleres de capacitación, el programa por cada taller y el cronograma de capacitación donde refleje la ejecución de talleres.

4.2. Producto 2. - Los resultados de la **Asistencia Técnica en Riego Tecnificado** el informe estará de acuerdo al punto 4.2 del cuadro N° 1 de acuerdo al siguiente detalle:

- a) - Una memoria por cada uno de los talleres realizados, que contengan lo siguiente:
- Programa de capacitación sobre los temas a tratar
 - Contenido mínimo de los temas tratados en los talleres de capacitación realizados.
 - Fotografías del evento de capacitación practica realizadas.
 - Lista con firmas de las Personas asistidas al evento de capacitación
 - Cartillas sobre, el evento de capacitación realizado.

4.3. Producto 3: Los resultados de la **Asistencia Técnica en Riego Tecnificado**, el informe estará de acuerdo al punto 4.3 del cuadro N° 1 de acuerdo al siguiente detalle:

- b) - Fichas técnicas llenado con datos de las parcelas visitadas de cada socio con información sistematizada, que contenga:
- Nombre del socio
 - Superficie instalada con sistema de riego propuesto
 - Actividades de manejo del sistema de riego.
 - Fotografías de las actividades realizadas en los lugares visitados.

5. Condiciones de trabajo:

La consultoría se desarrollará en el Municipio de Vacas, comunidad de Vacas en la dirección del comité de monitoreo y el directorio de **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VACAS "APROAVA"**

6. Presupuesto de consultoría.

El monto total de la consultoría es Bs 12.000 (Doce Mil 00/100 bolivianos), este costo comprende todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, honorarios del consultor, servicios no personales, materiales y suministros, los gastos de movilización, impresión de material, los gastos de preparación de informes, gastos de organización de talleres/curso de capacitación, el monto del contrato incluye todos los impuestos de ley; el consultor será responsable de su cumplimiento.

7. Obligaciones impositivas

El consultor emitirá la respectiva factura y/o descargo por los servicios prestados, que sea solicitado por la OPP, caso contrario se procederá a la retención impositiva de ley.

8. Forma de pago

El monto total convenido será cancelado de acuerdo al avance del servicio en función al cumplimiento de las actividades detalladas en al siguiente cuadro:

Productos	Detalles del Producto	Plazo	Monto
Producto 1	Presentación del Informe de Planificación de acuerdo al punto 4.1 del cuadro 1	A los 10 días de la Firma de Contrato	10 %
Producto 2	Presentación del primer informe (Taller) de acuerdo de acuerdo al punto 4.2 del cuadro 1	A los 35 días de la Firma de Contrato	40 %
Producto 3	Presentación del segundo informe (Taller) de acuerdo al punto 4.3 del cuadro 1	A los 60 días de la Firma de Contrato	50 %

9. Plazo de Ejecución:

El contrato tendrá una duración de 60 días, de acuerdo a cronograma a presentar por el consultor y los informes requeridos para el desarrollo de la consultoría. En caso de que se le otorgue una ampliación de plazo al consultor, no se incrementara el monto del contrato.

10. Supervisión y Coordinación

El trabajo realizado por El Consultor, estará supervisado por el SUPERVISOR del PAR II, el mismo que cumplirá las siguientes funciones:

- Verificar y exigir el cumplimiento del contrato de El Consultor.
- Verificar y aprobar los productos entregados por el consultor
- Aprobar los informes del Consultor para realizar los pagos indicando expresamente que se han cumplido los alcances establecidos para cada producto intermedio y final.
- Verificar la calidad y la veracidad del producto final del consultor

11. Perfil del consultor (a):

El Consultor debe contar con el siguiente perfil mínimo.

Formación Profesional

Profesionales en Ciencias Agronómicas, Ciencias Agrícolas, Ingeniería en Riegos con grado de Licenciatura, Técnico Superior y/o Egresado.

Experiencia Profesional General

Mínimo dos años de experiencia general.

Experiencia Profesional Específica

- **Mínimo 1 año de experiencia específica en diseño**, implementación y manejo de proyectos de riego tecnificado y uso eficiente del agua y/o dos proyectos diseñados o implementados.
- Experiencia en capacitación.
- Conocimiento del idioma de la zona (deseable).